**Anexo N° 17: Evaluación de los comentarios o aclaraciones presentados por las personas comprendidas en los hechos**

****

[Los órganos, unidades orgánicas, órganos desconcentrados y OCI incorporados usan logo de la Contraloría. Los OCI no incorporados usan logo de la Contraloría al lado izquierdo y el logo de la entidad/dependencia al lado derecho]

“**Auditoría de Cumplimiento a [Nombre de la entidad/dependencia]”**

**EVALUACIÓN DE LOS COMENTARIOS O ACLARACIONES PRESENTADOS POR LAS PERSONAS COMPRENDIDAS EN LOS HECHOS**

**SUMILLA DE LA DESVIACIÓN DE CUMPLIMIENTO N° 1**

[Nombre completo; cargo desempeñado vinculado a la desviación de cumplimiento; período de gestión: fecha de inicio y término; tipo, número y fecha de documento que se presentó los comentarios.]

[Comentarios presentados]

[Evaluación realizada por la Comisión Auditora]

[Culminada cada evaluación de comentarios o aclaraciones, en caso no se desvirtúen los hechos, se debe señalar que subsiste la participación del funcionario o servidor público en los hechos, cuya responsabilidad será identificada en el Informe de Auditoría y desarrollada en el Apéndice de argumentos jurídicos de la responsabilidad respectiva, en el cual se verificará el computo de los plazos de prescripción de la citada responsabilidad.]

**SUMILLA DE LA DESVIACIÓN DE CUMPLIMIENTO N° 2**

[Nombre completo; cargo desempeñado vinculado a la desviación de cumplimiento; período de gestión: fecha de inicio y término; tipo, número y fecha de documento que se presentó los comentarios.]

[Comentarios presentados]

[Evaluación realizada por la comisión auditora]

[Culminada cada evaluación de comentarios o aclaraciones, en caso no se desvirtúen los hechos, se debe señalar que subsiste la participación del funcionario o servidor público en los hechos, cuya responsabilidad será identificada en el Informe de Auditoría y desarrollada en el Apéndice de argumentos jurídicos de la responsabilidad respectiva, en el cual se verificará el computo de los plazos de prescripción de la citada responsabilidad.]

**SUMILLA DE LA DESVIACIÓN DE CUMPLIMIENTO N° 03**

[Nombre completo; cargo desempeñado vinculado a la desviación de cumplimiento; período de gestión: fecha de inicio y término; tipo, número y fecha de documento que se presentó los comentarios.]

[Comentarios presentados]

[Evaluación realizada por la comisión auditora]

[Culminada cada evaluación de comentarios o aclaraciones, en caso no se desvirtúen los hechos, se debe señalar que subsiste la participación del funcionario o servidor público en los hechos, cuya responsabilidad será identificada en el Informe de Auditoría y desarrollada en el Apéndice de argumentos jurídicos de la responsabilidad respectiva, en el cual se verificará el computo de los plazos de prescripción de la citada responsabilidad.]

**SUMILLA DE LA DESVIACIÓN DE CUMPLIMIENTO N° …**

(…)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**[Nombres y apellidos] [Nombres y apellidos]**

Integrante de la Comisión Auditora Integrante (Abogado) de la Comisión Auditora

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**[Nombres y apellidos] [Nombres y apellidos]**

Jefe de Comisión Supervisor

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nota: La redacción de la evaluación de comentarios presentados por las personas comprendidas en los hechos debe efectuarse en tercera persona.